



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 20 SEP 2021

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021

FOLIO N° 002738

**VISTO** la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes y Maternal n° 12 "Dardo Rocha", señora Mara Analy BARRETO, se encuentra haciendo uso de accidente de trabajo, a partir del 23 de Agosto de 2021 y hasta el 6 de Septiembre del mismo año; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Flavia del Carmen MANSILLA, quien posee el título habilitante correspondiente.

Que las tareas indicadas pertenecen al turno Mañana.

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Designar a partir del 24 de Agosto de 2021 y hasta el 6 de Septiembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112º de la LEY 14656 -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes y Maternal N° 12 "Dardo Rocha" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCION-, a la señora Flavia del Carmen MANSILLA, DNI. 24.869.034, Legajo n° 17.150; mientras dure la Licencia por accidente de trabajo otorgada a su titular, señora Mara Analy BARRETO DNI. 33.508.148, Legajo N° 721.765; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCION-.-

**ARTÍCULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

**ARTÍCULO 3º:** Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR BARRO